

**DISTRIBUIDORA GALIANO DIGAL Y
COMERCIALIZADORA S.A.**

Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2016
Informe de Comisario

INFORME DE COMISARIO 2016

A la Junta General de Accionistas de DISTRIBUIDORA GALIANO DIGAL Y COMERCIALIZADORA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario Principal de DISTRIBUIDORA GALIANO DIGAL Y COMERCIALIZADORA S.A., rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

Consideré durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información (NIIF) de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de DISTRIBUIDORA GALIANO DIGAL Y COMERCIALIZADORA S.A.,

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de DISTRIBUIDORA GALIANO DIGAL Y COMERCIALIZADORA S.A. Mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión técnica y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañía:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

Desde cuando fui designado hasta diciembre del 2016, La administración me ha entregado los Estados Financieros.

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

Los informes de los estados de caja y cartera del 2016, fueron entregados y debidamente respaldados por la compañía.

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Balance General al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes Estados: de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados con sus respectivos anexos y notas, de cuyo análisis nace el presente informe.

Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley; en los siguientes casos:

- Aprobación de Balances anuales.
- Contratación de Auditores Externos
- Contratación de Comisario.
- Cambios Patrimoniales.
- Eventos importantes considerados por los accionistas.

De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una junta de accionistas.

Del Cumplimiento de la Administración:

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio económico 2016 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no identificando determinar desviaciones importantes al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que deben ser actualizados, conforme las disposiciones legales vigentes y por ende están en total concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron tratando de estar de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.

Del Control Interno:

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Balance General al 31 de Diciembre del 2016 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultado Integral está presentado a sus valores reales de mercado

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas internacionales de Información Financiera para PYMES.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurrir.

Valuación de Propiedades Planta y Equipó: Se registran al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con la técnica contable, la compañía utiliza el método de línea recta, en función de los años de vida útil del bien.

Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo, excepto por ciertas propiedades que fueron revaluadas y consideradas como costo atribuido de acuerdo a lo permitido por la NIIF 1.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y de ser el caso, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo que se incurren.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Participación e. Trabajadores: La compañía debe mantener provisiones para participación de trabajadores que de acuerdo con disposiciones legales deben calcularse a la tasa del 15% y debe ser registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con la respectiva conciliación tributaria.

Jubilación Patronal Desahucio: Al mantener una nomina estable la compañía debe calcular de conformidad con disposiciones legales con estas provisiones. Las empresas en el Ecuador para reconocer los pasivos por conceptos de Provisión Jubilación Patronal y Provisión Desahucio deben contratar los servicios de una empresa o una persona particular que se encuentre calificado ante Superintendencia de Compañías y tenga la facultad técnica de realizar el estudio actuarial, es un requisito obligatorio.

Del Aspecto Financiero:

Los Balances al 31 de Diciembre del 2016 presentados, han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF PYMES, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

En tal virtud las cifras de los Estados Financieros a diciembre del 2016, bajo Normas de Internacionales de Información financiera que se describen a continuación:

DISTRIBUIDORA GALIANO DIGAL Y COMERCIALIZADORA SA

CONTABILIDAD GENERAL - Estado de Situación [01/Ene/2016 - 31/Dic/2016]

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
1	ACTIVO	7,854.86
101	ACTIVO CORRIENTE	6,398.61
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3,489.05
1010102	BANCOS	3,489.05
1010102001	BANCO DEL PICHINCHA CTA CTE	2,076.71
1010102002	BANCO PICHINCHA CTA AHORROS	11.81
1010102003	BANCO PICHINCHA AHORRO FUTURO	1,400.53
10102	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR CLIENTES NO RE	-222.50
1010209	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	-222.50
1010209001	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES CLIENTES	-222.50
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3,132.06
1010504	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (3,132.06
1010504002	RETENCION EN LA FUENTE 2%	2,293.48
1010504004	RETENCION FUENTE RENDIMIENTO FINANCIERO	0.39
1010504006	CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO RENTA AÑOS A	838.19
102	ACTIVO NO CORRIENTE	1,456.25
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,456.25
1020102	DEPRECIABLE	1,500.00
1020102011	EQUIPO DE OFICINA	1,500.00
1020103	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLA	-43.75
1020103001	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES,	-43.75
2	PASIVO	-25,016.65
201	PASIVO CORRIENTE	-13,363.65
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-3,219.10
2010301	LOCALES	-3,219.10
2010301001	PROVEEDORES NACIONALES	-3,219.10
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-6,586.55
2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	-1,452.28
2010701002	RETENCIONES BIENES 1%	-1,005.80
2010701012	RETENCIONES OTRAS APLICABLES 2%	-9.82
2010701016	RETENCIONES AL IVA 30%	-4.44
2010701017	RETENCIONES AL IVA 70%	-35.50
2010701020	IVA POR PAGAR	-396.72
2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	-2,154.38
2010702001	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCI	-2,154.38
2010703	CON EL IEES	-1,278.74
2010703001	APORTE PATRONAL IEES 12.15%	-608.05
2010703002	APORTE PERSONAL IEES 9.35%	-472.93
2010703003	FONDO DE RESERVA	-31.30
2010703004	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	-66.94
2010703005	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	-99.52
2010705	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJ	-1,701.15

2010/05001	15 % PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGA	-1,701.15
20112	PORCION CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICI	-3,558.00
2011201	JUBILACION PATRONAL	-2,409.00
2011201001	PROVISION JUBILACION PATRONAL	-2,409.00
2011202	DESAHUCIO	-1,149.00
2011202001	PROVISION PARA DESAHUCIO	-1,149.00
202	PASIVO NO CORRIENTE	-11,653.00
20205	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS	-11,653.00
2020501	JUBILACION PATRONAL	-9,516.00
2020501001	PROVISION JUBILACION PATRONAL	-9,516.00
2020502	DESAHUCIO	-2,137.00
2020502001	PROVISION PARA DESAHUCIO	-2,137.00
3	PATRIMONIO NETO	28,502.82
301	CAPITAL	-1,000.00
30101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	-1,000.00
3010101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	-1,000.00
3010101001	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	-1,000.00
305	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	11,653.00
30505	PERDIDAS (GANANCIAS) ACTUARIALES	11,653.00
3050501	PERDIDAS (GANANCIAS) ACTUARIALES	11,653.00
3050501001	PERDIDAS (GANANCIAS) ACTUARIALES	11,653.00
306	RESULTADOS ACUMULADOS	13,994.29
30602	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	13,994.29
3060201	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	13,994.29
3060201001	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	13,994.29
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO	3,855.53
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO	3,855.53
3070101	GANANCIA NETA DEL PERIODO	3,855.53
3070101001	GANANCIA NETA DEL PERIODO	3,855.53
	Resultado parcial del ejercicio [Utilidad]	11,341.03
	Total Pasivo y Patrimonio	-7,854.86

DISTRIBUIDORA GALIANO DIGAL Y COMERCIALIZADORA SA

CONTABILIDAD GENERAL - Estado de Pérdidas y Ganancias [01/Ene/2016 - 31/Dic/2016]

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO MENSUAL		SALDO ANUAL
4	INGRESOS	-131,086.71	100.00	-1,703,193.18
401	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-131,086.71	100.00	-1,703,193.18
40101	INGRESOS POR VENTAS	-131,086.71	100.00	-1,703,193.18
4010101	INGRESOS DE VENTAS	-131,086.71	100.00	-1,703,193.16
4010101001	VENTAS 12%	-41,099.34	31.35	-572,193.84
4010101002	VENTAS 0%	-89,987.37	68.65	-1,130,999.32
4010102	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	-0.02
4010102001	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	-0.02
5	COSTO Y GASTOS	196,447.50	100.00	1,691,852.15
501	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	102,483.63	52.17	1,567,053.04
50101	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	102,483.63	52.17	1,567,053.04
5010101	COSTO DE VENTAS	102,483.63	52.17	1,567,053.04
5010101001	PRODUCTOS 12%	32,753.28	16.67	483,808.31
5010101002	PRODUCTOS 0%	63,503.97	32.33	1,026,362.31
5010101003	I.R.B.P	13.58	0.01	982.34
5010101004	COSTO MANTENIMIENTO VEHICULOS	741.38	0.38	11,808.81
5010101005	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	693.17	0.35	8,833.92
5010101006	COSTO DE DISTRIBUCION	1,442.47	0.73	19,191.12
5010101007	COSTOS OTROS MATERIALES	0.00	0.00	1,098.24
5010101008	ICE	3,275.78	1.67	14,801.99
5010101009	COSTO EQUIPOS DE FACTURACION	60.00	0.03	166.00
502	GASTOS	93,963.87	47.83	124,799.11
50201	GASTOS ADMINISTRATIVOS	93,963.87	47.83	124,563.44
5020101	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	70,873.68	36.08	70,906.68
5020101001	SUELDOS Y SALARIOS	57,010.19	29.02	57,010.19
5020101002	HORAS EXTRAS	13,863.49	7.06	13,863.49
5020101004	MOVILIZACION	0.00	0.00	33.00
5020102	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fon)	13,014.72	6.63	13,014.72
5020102001	APORTE PATRONAL 12.15%	8,003.47	4.07	8,003.47
5020102002	FONDO DE RESERVA	5,011.25	2.55	5,011.25
5020103	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	8,230.03	4.19	11,562.66
5020103001	DECIMO TERCER SUELDO	4,897.40	2.49	4,897.40
5020103002	DECIMO CUARTO SUELDO	3,332.63	1.70	6,665.26
5020105	OTROS GASTOS PERSONAL	55.76	0.03	2,294.83
5020105001	UNIFORMES Y OVEROLES	0.00	0.00	723.48
5020105004	GASTOS MEDICOS Y SIMILARES	55.76	0.03	1,529.59
5020105005	AGASAJOS Y FESTEJOS	0.00	0.00	41.76
5020106	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS	0.00	0.00	200.00
5020106001	HONORARIOS PROFESIONALES	0.00	0.00	200.00

5020107	MANTENIMIENTO PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO	72.76	0.04	1,486.54
5020107003	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTACION	39.47	0.02	388.70
5020107004	MANTENIMIENTO EDIFICIO	33.29	0.02	594.80
5020107006	MANTENIMIENTO VEHICULOS LIVIANOS	0.00	0.00	358.04
5020107007	MANTENIMIENTO VEHICULOS PESADOS	0.00	0.00	145.00
5020109	GASTOS DE VEHICULO	63.78	0.03	512.74
5020109003	GARAGE, PEAJE, OTROS	63.78	0.03	512.74
5020112	GASTOS DE VIAJE	0.00	0.00	878.74
5020112002	PASAJES DE AVION	0.00	0.00	189.46
5020112003	ALIMENTACION	0.00	0.00	227.19
5020112004	HOSPEDAJE	0.00	0.00	462.09
5020113	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	128.96	0.07	2,041.57
5020113001	AGUA POTABLE	9.37	0.00	182.63
5020113002	ENERGIA ELECTRICA	103.55	0.05	1,232.62
5020113003	SERVICIO DE INTERNET	0.00	0.00	70.58
5020113005	SERVICIO TELEFONIA LOCAL	16.04	0.01	538.05
5020113007	SERVICIO TELEFONIA CELULAR	0.00	0.00	17.69
5020114	GASTOS DE OFICINA	1,411.43	0.72	18,674.13
5020114001	SUMINISTROS DE OFICINA	25.64	0.01	1,516.11
5020114002	SUMINISTROS DE COMPUTACION	0.00	0.00	319.55
5020114003	FOTOCOPIAS	0.00	0.00	3.88
5020114007	SUMINISTROS DE CAFETERIA	1.14	0.00	3.85
5020114008	ALIMENTACION Y SIMILARES	1,054.55	0.54	11,414.31
5020114009	ATENCIONES	20.10	0.01	2,747.63
5020114010	SERVICIOS CONTABLE Y TRIBUTARIOS	310.00	0.16	2,440.00
5020114011	SERVICIOS ACTUARIALES	0.00	0.00	228.80
5020115	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	19.16	0.01	328.45
5020115003	IVA GASTO	19.16	0.01	306.12
5020115011	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	0.00	0.00	22.33
5020116	DEPRECIACIONES:	0.00	0.00	43.75
5020116001	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00	43.75
5020119	OTROS GASTOS	0.00	0.00	2,465.88
5020119001	SEGURIDAD Y GUARDIANIA	0.00	0.00	1,313.91
5020119003	ENCOMIENDAS Y CORREOS	0.00	0.00	3.44
5020119004	MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA	0.00	0.00	873.51
5020119007	GASTOS VARIOS	0.00	0.00	172.77
5020119010	REEMBOLSO DE GASTOS	0.00	0.00	102.25
5020120	GASTOS NO DEDUCIBLE	93.59	0.05	152.75
5020120001	ATENCIONES (FC CADUCADA)	0.00	0.00	12.00
5020120002	ALIMENTACION	0.00	0.00	4.20
5020120003	ESTACIONAMIENTOS Y PEAJES	2.80	0.00	32.60
5020120004	COMBUSTIBLE (FC CADUCADA)	0.00	0.00	13.16

5020120005	COMBUSTIBLE (FC A NOMBRE DE IVAN GALIANO)	11.40	0.01	11.40
5020120006	MANTENIMIENTO VEHICULOS (FC CADUCADA)	79.39	0.04	79.39
50203	GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	235.67
5020302	COMISIONES	0.00	0.00	235.67
5020302001	COMISIONES BANCARIAS	0.00	0.00	235.67
Resultado del Ejercicio (UTILIDAD)		-65,360.79		11,341.03

Galiano Montalvo Ivan Patricio
(f.) Gerente General

Guamantica Lucy
(f.) Contador General

Del Aspecto Tributario:

Durante el año 2016, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera de DISTRIBUIDORA GALIANO DIGAL Y COMERCIALIZADORA S.A. al 31 de Diciembre del 2016, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome de ustedes no sin antes manifestarle mi sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

CPA RUBEN GOMEZ CASTRO

RUC 170677638001